



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2020-00541-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Por ser procedente lo solicitado en escrito anterior, por el pagador GOBERNACION DE SANTANDER en la aclaración de medida embargo honorarios del accionado; se ordena expedir nuevo oficio a fin de aclarar lo solicitado, lo anterior para dar cumplimiento al auto de fecha diciembre 15 de 2020. Librese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 008 QUE SE FIJO EL DIA: 20 de ENERO de 2022

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA